

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	Nº	AÑO
SECRETARÍA GENERAL	JBL/mr1.-	13	2016
EXPEDIENTE: SG/JBL/mr1/ 13/2016			
ASUNTO: Convocatoria Ordinaria Junta Gobierno Local 18/03/2016.-			

## CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

### Resolución nº 13/2016

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 112 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

### RESUELVO:

**Primero.-** Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 18 de Marzo de 2016, a las 08:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

### ORDEN DEL DÍA

**Punto 1º.-** (Expte. 95/2016).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 11 de Marzo de 2.016.

**Punto 2º.-** (Expte. 96/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Excepcionalidad para el nombramiento como funcionario/a interino/a de un Auxiliar Administrativo/a, Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, grupo C2, unidad administrativa de Turismo, Festejos y Comercio, puesto nº 34033 hasta la finalización del proceso de Incapacidad Temporal del funcionario D. José Luis Bernabé García.”. Aprobación.

**Punto 3º.-** (Expte. 97/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Excepcionalidad para la contratación laboral temporal de un Auxiliar de Biblioteca, para la Biblioteca Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Utrera para un periodo de tiempo de 1 mes y 24 días”. Aprobación.

**Punto 4º.-** (Expte. 98/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Turismo, Festejos y Comercio, relativa a “Cuenta Justificativa de la subvención Expte. 110/2015.,

Código Seguro de verificación:KibEWKwwtG0HhpRqJkhs9A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO CAMPANARIO CALVENTE	FECHA	17/03/2016
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/3



KibEWKwwtG0HhpRqJkhs9A==

Beneficiario: Consejo Local de Hermandades y Cofradías de Utrera, por importe de 17.100,00 €, en concepto de Gastos de Funcionamiento 2015.”. Aprobación.

**Punto 5º.-** (Expte. 99/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Liquidación de la aportación mensual del Ayuntamiento en concepto de subvención para la explotación del “Servicio Público de Atención Especializada a Personas Mayores en Situación de Dependencia en la Unidad de Estancia Diurna del Ayuntamiento de Utrera”, correspondiente al mes de Marzo de 2.016, por importe de 16.880,97 €.”. Aprobación.”.

**Punto 6º.-** (Expte. 100/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Excepcionalidad para la contratación laboral temporal de un Oficial 1ª Jardinero, para un periodo de tiempo de 3 meses.”. Aprobación.

**Punto 7º.-** (Expte. 101/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Relación justificativa de gastos número 2016-00102, por importe de 38.737,26 €.”. Aprobación.”

**Punto 8º.-** (Expte. 102/2016).- Propuesta del Delegado de Desarrollo Rural y Servicios Municipales, relativa a “Inicio Expediente de contratación para la prestación de los Servicios de Limpieza de diversos Edificios Municipales del Ayuntamiento de Utrera, con objeto de atender las necesidades existentes.”. Aprobación.

**Punto 9º.-** (Expte. 103/2016).- Propuesta del Concejal Delegado de Deportes, relativa a “Inicio Expediente de contratación para la prestación del servicio de Mantenimiento y Control de Acceso de las Instalaciones Deportivas Municipales de Utrera, al objeto de atender las necesidades existentes en la Unidad Administrativa de Deporte.”. Aprobación.

**Punto 10º.-** (Expte. 104/2016).- Propuesta de Concejal Delegado de Deportes, relativa a “Conceder subvención expte. GS01/2013 la Entidad AOSSA para la piscina Municipal Cubierta Vistalegre, por los siguientes importes: Enero: 3.788,81€. Febrero: 6.451,10€. Marzo: 13.530,40€. Abril: 5.363,19€. Mayo: 2.645,93€ Junio: 14.795,38€.”. Aprobación.

**Punto 11º.-** (Expte. 105/2016).- Propuesta del Delegado de Desarrollo Rural y Servicios Municipales, relativa a “Inicio Expediente de contratación para la prestación de los Servicios de limpieza de diversos grupos escolares y otras Dependencias Municipales del Ayuntamiento de Utrera.”. Aprobación.

**Punto 12º.-** (Expte. 106/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expediente de contratación nº OB36/2015 para el “Proyecto de mejora de la red de saneamiento de la Barriada de San José de Utrera (Sevilla), con un presupuesto base de licitación por la cantidad de 177.301,69€. para la ejecución de la obra del contrato. Adjudicación del Contrato.”. Aprobación.

**Punto 13º.-** (Expte. 107/2016).- Propuesta del Tte. de Alcalde, Delegado de Patrimonio, relativa a “Cesión por parte del Excmo Ayuntamiento de Utrera al Instituto de Crédito Oficial de los derechos de cobro de los subsidios de la Junta de Andalucía que se reciban en relación con la operación de préstamo para la construcción del bloque de 48 viviendas sitas en la parcela C-7 del Polígono el Tinte de Utrera.” Aprobación.

Código Seguro de verificación:KibEWKwwtG0HhpRgJkhs9A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO CAMPANARIO CALVENTE		FECHA	17/03/2016
ID. FIRMA	10.1.90.214	KibEWKwwtG0HhpRgJkhs9A==	PÁGINA	2/3
 KibEWKwwtG0HhpRgJkhs9A==				



Excmo. Ayuntamiento  
UTRERA

**Punto 14º.-** (Expte. 108/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expediente de contratación nº CMSU19/2016 *“Suministro de pavimentos y bordillos año 2016”* cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 15.454,55 € más 3.245,45 € de IVA, ascendiendo a un total de 18.700,00 € IVA incluido. Aprobación de Expediente y Adjudicación de contrato.” Aprobación.

**Punto 15º.-** (Expte. 109/2016).-Asuntos Urgentes.-

Lo decreta y firma el **Alcalde-Presidente Accidental, Don Francisco Campanario Calvente**, ante mí el **Secretario General, Don Juan Borrego López**, que doy fe, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.

Código Seguro de verificación:KibEWKwwtG0HhpRqJkhs9A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO CAMPANARIO CALVENTE	FECHA	17/03/2016
ID. FIRMA	10.1.90.214	KibEWKwwtG0HhpRqJkhs9A==	PÁGINA 3/3



KibEWKwwtG0HhpRqJkhs9A==